# 40. MARATONA DLES DOLOMITES - ENEL

## REGLAMENTO

(texto válido sólo para participantes no residentes en Italia)

**1 Fecha:** Domingo, 04 de julio 2027

**2 Reunión-salida:** en La Villa - Alta Badia – Dolomiti (BZ) de 5.30 a 6.15 horas (horario de cierre del cajón de salida)

**3 Orden de salida** (atención al cierre de las carreteras!): Los grupos se subdividirán del siguiente modo (los tiempos se basan en las ediciones de 2023, 2024, 2025 y 2026):

| | |
|---|---|
| 1) Grupo A - salida a las 6.30 h | |
| 138km F en menos de 7,00h/ M en menos de 5,20h<br>106km F en menos de 5,00h/ M en menos de 3,45h | Inscripciones Platinum y Crystal. |
| 2) Grupo B - salida a continuación del grupo A | |
| 138km M en menos de 6h<br>106km M en menos de 4,30h | Todas las mujeres que no están incluidas en el primer grupo.<br>Inscripciones Gold. |
| 3) Grupo C - salida un minuto después del grupo B | |
| 138km M en menos de 8h<br>106km M en menos de 6h | Inscripciones sin sorteo: paquetes (albergue junto a inscripción) y fielisimos (excluidos los que tengan derecho a un grupo anterior) |
| 4) Grupo D - salida un minuto después del grupo C | |
| Quienes no están incluidos en los límites de tiempo arriba indicados | Inscripciones sin sorteo: paquetes albergue junto a inscripción (excluidos los que tengan derecho a un grupo anterior) |
| F=Femenino M=Masculino | |

Los ciclistas que salgan en un grupo anterior al suyo serán descalificados.

**4 Recorridos:** El Maratón 2027 prevé tres diferentes recorridos. Cada competidor puede elegir el recorrido que más le agrade y dicha elección se podrá llevar a cabo en el transcurso de la prueba, a juicio del participante. Los ciclistas de 18 años (nacidos en 2009) sólo podrán correr los recorridos más cortos (55 km y 106 km).

**5 Participación:**
Abierta a todos los ciclistas a partir de los 18 (dieciocho) años, de ambos sexos.
De acuerdo con las Norme Attuative de la FCI (Federación Italiana del Ciclismo), los ciclistas Professional, los Élite (hombres y mujeres) y los Under 23 años se admiten exclusivamente con fines promocionales con la autorización previa del club deportivo al que pertenecen, que deben mostrar al Jurado, y previa invitación por parte del Comité Organizador; en cualquier caso, no podrán participar de ninguna manera en la clasificación. Según las actual Norme Attuative los atletas que actualmente tienen una licencia federativa de aficionados al ciclismo, obtenida en los dos años siguientes a su última licencia federativa en las categorías Profesional, Élite, Under 23, Élite Femenina, Under 23 Femenina, pueden participar pero quedarán excluidos de las clasificaciones de categoría y solo podrán ser incluidos en la clasificación absoluta.
La participación es por invitación y el Comité Organizador en cualquier momento y a su indiscutible juicio podrá decidir si acepta o no la inscripción, o bien excluir un inscrito de la participación, en el caso que pueda provocar daño a la imagen de la prueba. No se aceptarán inscripciones de participantes que hayan sido sancionados por el Sporting y/o por la justicia ordinaria por un período superior a 6 (seis) meses, por motivos relacionados con el dopaje. El Maratón 2027 prevé un número cerrado de inscripciones que se dividirán en partes iguales entre Italia y el Extranjero. Los ciclistas que no están inscritos regularmente no se podrán incluir en los grupos, bajo pena de expulsión. En caso de accidente serán denunciados de conformidad con la ley.
El reglamento del evento, afiliado y promovido por FCI y ACSI, cumple con el Reglamento de Aplicación del Sector Nacional Amateur de la F.C.I.

**6 Subdivisión de las solicitudes de inscripción:**
El Maratón 2026 prevé la participación de alrededor de 8.000 participantes: 4.000 mediante sorteo y 4.000 inscripciones divididas entre participantes de derecho, Tour Operator oficial del Maratón, inscripciones con precio más alto e ingreso a destinar en beneficencia e invitados. Los participantes con derecho son aquellos

que han partecipado y finalizado por lo menos 15 (quince) veces la Maratona y llamados fielísimos dentro de los plazos establecidos.
Serán reconsiderados los preinscritos que no fueron extraídos en el sorteo de la edición 2027, están en la lista de preinscritos pero no existenten en las listas de los sorteados y en las de salida de las últimas cinco ediciones 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
Después del sorteo se admitirán grupos exclusivamente de mujeres que no hayan sido sorteadas, hasta un máximo de 200 plazas (se tomará como referencia la fecha de la preinscripción).
Adicionalmente se sortean 100 inscripciones entre los preincriptos de nacionalidad extra-europea.
Las 4.000 plazas para el sorteo serán subdivididos entre solicitudes individuales, grupos de 2 (dos) a 4 (cuatro) personas, de 5 (cinco) y hasta más, en relación con el porcentaje de la tipología (única, de 2 - 4 y de 5 y más aún) de las solicitudes recibidas.

**7 Apertura de preinscripciones:**
Las preinscripciones para la participación al sorteo se pueden efectuar del 14 de octubre al 10 de noviembre de 2026. Todas las preinscripciones efectuadas antes o después de dicho plazo no se tomarán en consideración.
Los paquetes alojamiento-inscripción, en venta por medio del Tour Operator oficial Holimites, estarán en venta via Internet en el sitio www.holimites.com a partir del 12 de octubre 2026. Para otros operadores turísticos oficiales internacionales (incluidos los contactos), visite www.maratona.it/en/tour-operator-en.
Habrá 200 inscripciones de beneficencia plazas con precio más alto que se podrán adquirir en el sitio www.maratona.it a partir del 25 de noviembre de 2026 otras 200 inscripciones disponibles desde el 18 de marzo de 2027.

**8 Preinscripción – Quién y cómo debe preinscribirse:**
**8.1 Quién debe enviar la preinscripción:** la preinscripción debe ser enviada por todos los ciclistas que estén interesados en participar, incluidos los ”fielísimos”, aunque no participen en el sorteo. No deben efectuar la prescripción quien adquiere el paquete de inscripción-alojamiento o bien una inscripción de beneficencia con precio más alto.
**8.2 Cómo efectuar la preinscripción:** La preinscripción se debe efectuar exclusivamente via Internet rellenando el formulario de preinscripción de nuestro sitio www.maratona.it indicando los siguientes datos solicitados: nombre, apellido, dirección, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, dirección e-mail, móvil, talla del maillot, y pago del importe de 3,00 € mediante tarjeta de crédito u otras modalidades de pago dependiendo del país.
No se aceptarán preinscripciones en papel.
El Comité Maratona dles Dolomites se reserva la posibilidad de aceptar las prescripciones/pagos individuales.
No será posible efectuar más de una preinscripción por cada persona; en caso contrario se impedirá la participación a las 2 (dos) sucesivas ediciones. El sorteo se efectúa en la segunda mitad de noviembre de 2026. La lista de los seleccionados se podrá consultar en nuestra web al día siguiente del sorteo.
Para participar acumulativamente al sorteo será suficiente efectuar una preinscripción acumulativa y un único pago acumulativo. Para el sorteo será asignado un número (equivalente a una posibilidad) por grupo.
La preinscripción acumulativa podrá ser efectuada también por participantes de diversos equipos, mientras la sucesiva regularización (inscripción) deberá tener lugar en base al criterio de la inscripción, por equipos.
La recogida de los datos de los grupos se podrá efectuar en dos diversas formas:

- rellenar el formulario de preinscripción para grupos online con los datos de cada componente del grupo y efectuar el pago acumulativo;
- descargar el documento Excel de prescripción para grupos que realice la prescripción online, llenarlo y cargarlo en la aplicación online y efectuar el pago acumulativo.

La preinscripción confiere el derecho a ser socio colaborador de la “Maratona” y garantiza la elegibilidad para participar en el sorteo.

**9 Cuota de participación:** 165,00 € y + 10,00 € para el depósito de fianza del chip, los cuales serán reembolsados a la llegada, previa devolución del chip. De acuerdo con la legislación italiana, se requiere una licencia de un día. Con una cuota adicional de 10,00 €, el participante obtiene una licencia de un día que incluye un seguro de responsabilidad civil por lesiones o daños materiales causados accidentalmente a terceros.
Los 3,00 € de preinscripción no son parte de la cuota de inscripción y en ningún caso se devolverán o se ingresará en la cuenta corriente. El chip se debe devolver junto al numero que esta puesto en la bici sobre la que está fijado el chip.
La cuota de participación comprende el dorsal personalizado (el número con el chip en el tubo del sillín deben ser restituidos), la asistencia mecánica durante el recorrido (no están incluidas las piezas de repuesto), abastecimientos, refrigerio en la llegada, maillot de la prueba, participación gratuita en varias iniciativas de la semana del ciclista, informaciones y clasificación via sms/e-mail y diploma publicable via internet. La clasificación será publicada en nuestra web www.maratona.it de donde es posible imprimir también el diploma de la participación.

**10 Regularización de la inscripción – certificato médico:**
La inscripción para la Maratona debe completarse en dos fases.
**Primera fase**: Los participantes seleccionados (incluidos los fielísimos) recibirán un correo electrónico con las instrucciones para pagar la cuota de inscripción. El pago debe realizarse a más tardar el 10 de diciembre de 2026. Aquellos seleccionados que NO completen el pago antes de esta fecha serán eliminados automáticamente de la lista de participantes.
**Segunda fase**: El 10 de febrero de 2027, todos los participantes registrados (participantes seleccionados que hayan pagado la cuota de inscripción antes del 10 de diciembre de 2026, inscripciones benéficas e inscripciones a través de operadores turísticos) recibirán un correo electrónico con instrucciones detalladas para completar su inscripción antes del 26 de mayo de 2027.
La inscripción se podrá considerar completada y regularmente efectuada, excepto sanciones FCI (Federación Italiana del Ciclismo), sólo con el pago total de la cuota y el envío de una copia de la certificación médica de idoneidad física para el ciclismo de conformidad con el D.M. del 18.02.1982 y la modificación del estado del participante en “ok, complete” en la lista oficial de los participantes en el sitio web. Los certificados para otro tipo de deportes como triatlón, duatlón, atletismo, etc. no son válidos. Este certificado médico no puede ser anterior a más de un año respecto a la fecha de la manifestación.
Es necesario utilizar exclusivamente el modelo de certificado médico válido para las "Gran Fondo" italianas descargable por el siguiente enlace www.maratona.it/en/mandatory-medical-certificate
Si el certificado médico no se envía antes del 26 de mayo de 2027, no se proporcionará el dorsal y se entregará sólo el paquete para la carrera sin dorsal. En ese caso, el participante no podrá participar.
En cualquier momento será posible consultar la web del Maratón para controlar la aceptación o no y el propio estado de inscripción.

**11 Inscripciones:**
Las inscripciones se deberán efectuar exclusivamente on-line a través de la web www.maratona.it con la posibilidad de pago mediante tarjeta de crédito, depósito bancario u otras modalidades de pago dependiendo del país. Las comisiones del pago están indicados en el procedimiento de pago y son a cargo del participante.
Cada participante inscrito recibirá en su propria dirección de correo electrónico, antes del 25 de junio de 2027, el cupón con el número que se le asignó el cual servirá, acompañado de un documento original de identidad y en curso de validez (documento de identidad, pasaporte o carnet de conducir) para el retiro personal del material relacionado con el Maratón, dentro de los cuatro días anteriores a la prueba. No se aceptan copias del documento de identidad o de otros documentos. No se permiten retiros por parte de terceras personas.
No está prevista la retirada grupal de los paquetes de la competición para grupos deportivos.

**12 Sustituciones:**
Es posible sustituir un participante sólo después que ha regularizado la inscripción y únicamente dentro del mismo equipo. Para dicha operación se solicitará un importe de 40,00 € en conceptos de gestión administrativa. El plazo límite para las substituciones es el 26 de mayo de 2027. Todos los inscritos admitidos como los fielísimos y las reconsideraciones no sorteados en las 6 últimas ediciones en ningún caso podrán ceder su lugar a otra persona. La cesión de la inscripción a otra persona bloquea la posibilidad de reinscripción mediante otros medios en el mismo año.
Eventuales aplazamientos de la fecha de cierre de las sustituciones se comunicarán en la web oficial.

**13 Cancelación de la participación**
Si un inscrito no puede participar en el Maratón 2027 no se reembolsará la cuota de inscripción, incluida la licencia de un día, pagada. No está previsto el envío del paquete para la carrera.
Se recomienda contratar un seguro de cancelación.
Datasport ofrece, en el momento de la inscripción en línea, la posibilidad de contratar la opción DS Race Protect (hasta el 31 de marzo de 2027) para las inscripciones 2027 asignadas por sorteo en noviembre de 2026 y para las inscripciones de beneficencia (la opción DS Race Protect sólo cubre la cuota de participación). Más información disponible en el enlace maratona.it/insurance

**14 Entrega de los dorsales:**
A San Leonardo/Badia - Alta Badia:
- miércoles, 30.06.2027, de 20.30 a 22.30 horas
- jueves, 01.07.2027, de 20.30 a 22.30 horas
- viernes, 02.07.2027, de 14.00 a 19.00 horas
- sábado, 03.07.2027, de 10.00 a 19.00 horas

El dorsal se podrá retirar sólo personalmente y ante presentación del voucher digital y de un documento de identidad válido y original (pasaporte, carnet de identidad, carnet de conducir) del participante.
No se admiten fotocopias del documento de identidad u otros tipos de documentos. No se acepta la retirada de dorsal por parte de terceras personas.

**15 Tiempo máximo:**
Corvara en dirección Campolongo (55km) 11.30 horas (después de las 11.30 el participante deberá pasar bajo la línea de meta)
Cernadoi en dirección Passo Giau (76km) 11.50 horas (después de las 11.50 el participante deberá seguir a lo largo del recorrido medio en dirección a Falzarego)
Llegada: 55km 13.00 horas 106km y 138km 16.45 horas
Los horarios son válidos para todos, independientemente del horario de salida.

**16 Tiempo máximo de asistencia:**
Los refrigerios y la asistencia mecánica y sanitaria se garantizarán hasta la siguiente hora en el dia de la prueba:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Passo Sella | 11.15 horas | Colle S. Lucia | 12.25 horas |
| Passo Campolongo | 12.00 horas | Passo Giau | 14.15 horas |
| Passo Gardena | 12.15 horas | Passo Falzarego | 16.00 horas |

El periodo de cierre de las calles lo establecen las diversas prefecturas de policía y está garantizado hasta la llegada del coche de final de carrera “fine corsa”.

**17 Controles:** Los controles de paso automatizados son categóricamente obligatorios tanto a la salida como a lo largo de los recorridos. El que anticipará la salida o se pondrá en marcha sin el debido control situado en la línea de salida, se considerará que no ha salido y por lo tanto no aparecerá en el orden de arribo.
Evocando el Reglamento UCI y FCI, apartado 1.3.010 y 12.1.013 bis fraude tecnológico, el jurado de la competición, con el soporte técnico de la organización, estará autorizado a efectuar controles aleatorios o sistemáticos. La disconformidad o el rechazo de someterse a las comprobaciones técnicas solicitadas determinará la descalificación inmediata y la información a los órganos competentes.

**18 Clasificación individual:**
Las clasificaciones se elaborarán según el tiempo del recorrido y no según el orden de llegada, menos los primeros clasificados absolutos que establecerá el juez de llegada según las normativas vigentes de la FCI (Federación Ciclista Italiana).
La entrega de premios tendrá lugar a las 15.30 horas dentro de la pista de hielo y serán premiados: los 3 (tres) primeros en absoluto y el primero de categoría de los recorridos Maratón y Media Maratón. Los premios se entregarán únicamente a los presentes.
El recorrido Sellaronda es cicloturístico y por consiguiente sin entregas de premio ni clasificación oficial.

**19 Asistencia sanitaria:** La asistencia sanitaria comprende la existencia de ambulancias con médicos, personal sanitario y el apoyo del helicóptero de socorro. Los gastos de transporte a evantuales hospitales serán a cargo del participante.

**20 Asistencia en carrera:** La asistencia por parte de medios privados para prestar asistencia en carrera está severamente prohibida bajo pena de descalificación del ciclista.

**21 Característica del Maratón:** La Maratona dles Dolomites - Enel es una prueba de gran fondo competitiva.

**22 Reclamaciones:** Las eventuales reclamaciones se deberán enviar al jurado en los plazos reglamentarios y acompañadas del impuesto previsto en base a los reglamentos de la F.C.I.

**23 Informaciones:** Para informaciones: SSD Maratona dles Dolomites - La Villa – Str. Ninz 65, I-39036 Badia (BZ), tel. +39 0471-839536, e-mail: info@maratona.it – www.maratona.it

**24 Variaciones:** La organización se reserva la facultad, en cualquier momento, de aportar variaciones al reglamento.
El sito Internet www.maratona.it es el órgano oficial de información de la prueba. Por lo tanto todas las comunicaciones oficiales y eventuales de la prueba e inscripciones serán dadas a conocer en la propia web.

**25 Seguro de responsabilidad civil:**
Los organizadores y participantes están cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil, suscrita por el organizador, en lo que respecta a lesiones o daños materiales causados accidentalmente a terceros o entre ellos. Este contrato solo ofrece cobertura en el recorrido oficial y durante la carrera, para los participantes debidamente inscritos y controlados en la salida, en la llegada y en los puntos de control oficiales (operados manualmente o con alfombra de cronometraje) como prueba de participación.

**26 Equipamiento obligatorio:**

26.1 Para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo del evento, es obligatorio el uso de un casco rígido homologado durante toda la competición.

26.2 Asimismo, todos los atletas están obligados a llevar consigo, durante toda la duración de la prueba, una chaqueta impermeable “waterproof” de manga larga (no chaleco). La chaqueta debe mantenerse consigo desde la salida hasta la llegada. El incumplimiento de esta disposición puede conllevar la prohibición del atleta de participar en futuras ediciones de la prueba por un período de tres años.

26.3 Se recomienda llevar consigo durante la carrera un kit de reparación para pinchazos.

**27 Derechos y deberes de los corredores:**

27.1 Coloque de forma visible el número de chip en el tubo del sillín, así como el dorsal y la pegatina con el número de dorsal en la parte delantera del casco. Estos números, facilitados por la organización, no podrán modificarse ni alterarse en modo alguno.

27.2 Respetar obligatoriamente el código de circulación vial.
Los corredores que se vean adelantados por el coche de final de carrera “fine corsa” podrán seguir corriendo, pero tendrán que conservar los tres números y ser conscientes de no contar con ninguna protección al estar recorriendo un tramo de carretera abierto al tráfico.

27.3 Los primeros tres clasificados masculinos y femeninos de los recorridos Media y Maratón del 2026 tienen la obligación, si están inscritos, de vestir el maillot "Müjiga" puesta a disposición por la organización, que indica la clasificación del 2026.
En el maillot, que será personalizada a discreción de la organización, se da facultad a cada corredor de aplicar el nombre de la equipo de pertenencia y del principal sponsor con una altura y anchura máxima de 20cm. La falta de uso del maillot comportará la descalificación de la manifestación. El maillot deberá ser visible durante toda la competición; eventuales coberturas deberán ser transparentes y permitir la visibilidad del maillot. El resto de la ropa es aquel del equipo.

27.4 Los 3 (tres) primeros de categoría absoluta de los recorridos Maratón y Medio tienen la obligación de participar a la ceremonia oficial de entrega de premios prevista por las 15.30 horas, bajo pena de exclusión de la Maratona dles Dolomites – Enel en el próximo año. Con la presencia en la entrega de premios (premiaciones de categoría y absolutas) estos adquirirán el derecho de preinscribirse y luego de participar a el Maratón 2028, sin tener que pasar por el sorteo salvo casos de exclusión según el reglamento.

27.5 La carretera entre Corvara y La Villa se cerrará a ciclistas a las 6.10 horas por tanto se ruega a los ciclistas que tomen nota de ello. El que no haya entrado en la zona de salida 15 (quince) minutos antes de la salida, automáticamente será desviado en el último grupo de salida.

27.6 Para entrar en el grupo de partida, deberás presentarte con el numero pegado en la parte delantera del casco y el numero pegado en el tubo del sillín (es el que contiene el chip).

**28 Descalificaciones:**

28.1 La participación con dorsal de otro corredor, la cesión del dorsal a otros, la salida en un grupo precedente a la asignada o cualquier otro hecho grave que sea detectado por la organización, dará lugar a la exclusión de la clasificación y la descalificación de la prueba, de dos a cinco años. En algunos casos graves, la descalificación podrá ser de por vida.

28.2 Se hace llamamiento al sentido cívico de los participantes haciendo hincapié en no arrojar basura en todo el recorrido, sino colocar los desperdicios en los contenedores especiales que se encuentran en los lugares de avituallamientos entre la zona demarcada. A los competidores que arrojan objetos de cualquier tipo fuera de los espacios indicados, se les impedirá la participación para los 3 años siguientes.

28.3 La organización se reserva el derecho de tomar medidas en el caso de notar una conducta antideportiva tendiente a falsear el orden de llegada de las competiciones.

28.4 Está taxativamente prohibido, bajo pena de descalificación o exclusión, el uso de bicicletas dotadas de cualquier clase de soporte o ayuda de tipo eléctrico y/o electrónico. Para los competidores que participan con una bicicleta dotadas de cualquier clase de soporte o ayuda de tipo eléctrico y/o electrónico se prevé una descalificación de por vida del evento.

**29 Normas:**

Para todo lo que no contempla el presente reglamento, se aplican las normas generales recogidas por la Comisión nacional de cicloturismo de la F.C.I. (Federación Italiana del Ciclismo).

**30 Tratamiento de los datos:**

Con el envío del formulario de inscripción on-line, el participante deberá declarar que ha tomado conocimiento atentamente y ha aceptado incondicionalmente el reglamento del “Maratona dles Dolomites – Enel 2027”, publicado en la pág. web www.maratona.it, en todos sus puntos y que posee el certificado médico, según el D.M. de 18/02/82, un seguro privado para infortunios y por responsabilidad civil ante terceros. Durante el maratón, cada participante es responsable de su propio estado de salud para salvaguardar su integridad física. En caso de accidentes durante la competición, el comité organizador no asume responsabilidad alguna.

En relación con la nota informativa que establece el art. 13 del Reglamento UE 679/2016, el participante deberá declarar que ha tomado conocimiento de la misma publicada en la pág. web www.maratona.it y que ha sido informado de la obligatoriedad de prestar su consentimiento para el correspondiente tratamiento para los fines indicados en el art. 2) de la citada nota informativa indicada más arriba, mediante la selección por aceptación de la correspondiente casilla del formulario de inscripción on-line para el tratamiento de los datos personales, sabedor de que la denegación del consentimiento para el tratamiento de los datos para los fines indicados en el art. 2) de la nota informativa conllevará la imposibilidad de cursar la inscripción en la actividad en cuestión.
Los datos deberán ser completos y legibles también para poder activar el seguro.
Con el consentimiento para el tratamiento de los datos personales el participante autoriza expresamente al Comité del "Maratona Dles Dolomites" para que sus datos sean enviados y tratados incluso por terceros que ofrecen servicios relacionados y asociados al Maratón como, por ejemplo: los que tienen la finalidad de entregar y/o enviar los mercadorias promocionales que ha adquirido, los que tienen como finalidad cronometrar el tiempo, redactar y anunciar la lista de los resultados y los que tienen como finalidad fotografiar o grabar al participante.
Para ello, le rogamos que lea atentamente también la nota informativa sobre protección de datos de nuestros socios:

- DATASPORT AG en el presente enlace: https://www.datasport.com/en/privacy-statement/
- SPORTGRAF GmbH & Co. KG en el presente enlace: https://www.sportograf.com/it/service/general/privacy

Datasport AG procesará y conservará los certificados médicos que los participantes carguen en el portal en línea durante la fase de registro.
En virtud de lo establecido en el art. 4 del Reglamento UE 679/2016, por tratamiento se considera "cualquier operación o conjunto de operaciones, realizadas con o sin ayuda de procesos automatizados y aplicados a datos personales o conjunto de datos personales, como la recogida, el registro, la organización, la estructuración, la conservación, la adaptación o la modificación, la extracción, la consulta, el uso, la comunicación mediante transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, la comparación o la interconexión, la limitación, la cancelación o la destrucción".
En relación con las listas de los resultados y las clasificaciones, la publicación de fotos, vídeos, audios – y/o grabaciones en vídeo de cualquier tipo, la sociedad utilizará dichos datos e imágenes del atleta para uso interno y externo (distintas publicaciones, documentales deportivos, telemáticamente o a través de la pág. web de la sociedad www.maratona.it). Por lo que se refiere a las imágenes y/o las grabaciones en vídeo, el atleta podrá aparecer solo o junto con otros sujetos durante las iniciativas promovidas por y para la Sociedad. El participante deberá autorizar a la Sociedad para dicho tratamiento, debiendo ser informado de la posibilidad del derecho de revocar el tratamiento que podrá ejercitar, en cualquier momento, con una comunicación por escrito a enviarse a "SSD Comitato della Maratona Dles Dolomites", La Villa – Str. Ninz 65, I-39036 Badia (BZ) -Italy; info@maratona.it.

**31 Sanciones deportivas civiles y penales:**
Al enviar el formulario de inscripción online, el participante declara que:

- No ha dado positivo en dopaje, en caso de que se realicen pruebas establecidas o por sorpresa aprobadas por la UCI, el Comité Olímpico Nacional e Internacional y la WADA, y que el participante nunca se ha negado a someterse a cualquier prueba antidopaje planeada o por sorpresa y/o a pruebas de prevención de la salud.
- No se han encontrado en el participante valores modificados de los parámetros biológicos controlados, en cumplimiento con la WADA y la normativa vigente de la UCI, sin haber demostrado condiciones genéticas y/o fisiológicas que explicarían la alteración del parámetro o parámetros.
- El participante no posee medicamentos o sustancias prohibidas activas biológicas o farmacológicas, o cualquier otra sustancia sujeta a limitaciones de uso en cumplimiento de las leyes y reglamentos antidopaje en vigor sin una justificación plausible, circunstancial y documentada, en cualquier caso, sin prescripción médica.
- El participante no ha llevado a cabo prácticas médicas que no fueran justificadas con condiciones patológicas o terapéuticas documentadas, destinadas a cambiar el resultado de las pruebas antidopaje en relación con el uso de medicamentos prohibidos.

Una falsa autocertificación será perseguida por la ley.
Foro competente: para las cuestiones controvertidas resultantes de la aplicación e interpretación de este reglamento se elige como competente el Foro de Bolzano.

**32 Cancelación o suspensión del evento:**
Si por razones de fuerza mayor no se llevara a cabo el evento, el importe de participación no será reembolsado ni transferido al año siguiente.
32.1 Los casos que impiden llevar a cabo el evento y que determinan su cancelación son casos determinados por fuerza mayor, circunstancias imprevisibles o cualquier otro tipo no atribuible a la organización, como los siguientes:
   a. fenómenos atmosféricos como, a modo de ejemplo, nieve, granizo, chubascos, formación de hielo en la carretera u otras condiciones meteorológicas que hacen que sea imposible llevarlo a cabo;
   b. desastres como, a modo de ejemplo, terremotos, inundaciones, incendios a gran escala, desastres naturales o provocados por el hombre;

c. acontecimiento nefasto que afecte a uno o más participantes;
d. orden o disposición de la Autoridad Pública, de organismos de promoción del ciclismo o de federaciones deportivas;
e. cualquier otra causa o acontecimiento, no imputables al organizador, que requiera la cancelación del evento.

32.2 Se considera causa o acontecimiento no imputable al organizador cada hecho o suceso, de origen natural o determinado por el hombre, que no dependa de la intención o negligencia del organizador o en el que, en cualquier caso, el organizador no haya participado intencional o negligentemente.

32.3 El organizador se ocupará de informar lo antes posible sobre la cancelación del evento por correo electrónico a la dirección que se comunicó en el momento del registro, o incluso únicamente a través de los canales sociales, para permitir que los registrados reciban de inmediato el aviso y evitar al máximo cualquier molestia.

32.4 Cuando esto sea posible y en ausencia de condiciones de riesgo, el organizador aplazará la celebración del evento a otra fecha, notificando su decisión de inmediato a los participantes al evento.

32.5 Sin embargo, cuando las condiciones concretas lo permitan, el organizador tiene la facultad de permitir que el evento tenga lugar cambiando la ruta planificada, a fin de evitar situaciones peligrosas para los corredores.

32.6 En caso de que sea imposible llevar a cabo el evento, por las razones mencionadas en los párrafos anteriores, no se concederán devoluciones a los participantes registrados. Se considerará válido sin embargo el derecho de participación para el 2028, derecho que deberá ser ejercido mediante la formalización de la inscripción y su correspondiente pago, de acuerdo con lo establecido en el reglamento. En el caso de anulación de la prueba el importe de 10,00 € por la entrega del chip será transferido a la próxima edición.